INSTITUCION EDUCATIVA LA ASUNCION TELLO HUILA

Reconocimiento oficial de estudios según Resolución No 1612 del 18 de marzo de 2026
REGISTRÓ DANE 141799000311 - NIT: 891103184-2
CALLE 7 con CARRERA 1 VIA LOMA DE LA CRUZ - TELEFONO: 3112112141
Correo Electrónico: asunción.tello@sedhuila.gov.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN TOTAL

CONTRATO No	004 de 2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIO
ENTIDAD CONTRATANTE	Institución Educativa La Asunción
NIT:	891103184 - 2
RECTORA:	Esperanza Vásquez Méndez
C.C. No. :	36.164.536 de Neiva
CONTRATISTA:	La Equidad Seguros.
NIT. No.:	860028415-5
DIRECCION:	Carrera 7 No. 10-36
DIRECCION ELECTRONICA	Isabel.Rodriguez@laequidadseguros.coop
TELEFONO:	8710120
LUGAR DE EJECUCIÓN:	IE La Asunción del Municipio de Tello - Huila.
OBJETO:	Póliza de seguros multiriesgos de equipos, plantas físicas y póliza de manejo global de rector y auxiliar administrativo (con funciones de pagador y almacenista) de la IE la Asunción del municipio de Tello Huila.
VALOR	$8.103.716
PLAZO DE EJECUCIÓN	es de 8 días contados a partir de la firma del contrato

En la oficina de Rectoría de la Institución Educativa La Asunción, Municipio de Tello Huila, hoy veinticuatro de julio del 2026 se reunieron las siguientes personas: **Mag. ESPERANZA VASQUEZ MENDEZ**, Rectora-Ordenador del Gasto de la Institución Educativa La Asunción y **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES,** identificado(a) con NIT número 860028415-5**,** en su condición de **CONTRATISTA,** ejecutor del contrato estatal arriba referenciado, con el propósito de legalizar el desembolso del mismo, previa entrega del recibido de la póliza multirriesgo que ampare los bienes muebles e inmuebles, equipos, muebles y enseres, maquinaria, póliza de manejo global para amparar a los funcionarios (rector, auxiliar administrativo con funciones de pagador, almacenista) póliza de responsabilidad civil extracontractual predios y labores de la IE La Asunción del Municipio de Tello Huila.La Rectora de la Institución Educativa en referencia, una vez verificado que el Contratista ha cumplido a satisfacción lo acordado en el contrato No 004 del 24 de julio del 2026, ordena realizar la correspondiente liquidación parcial, conforme al siguiente detalle:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$8.103.716
VALORES CANCELADOS AL CONTRATISTA	$
Pago No 1 CE 011 de fecha 3/08/2026	$**8.103.716**
SALDO PENDIENTE DE PAGO	$0
DEUDAS DEL CONTRATISTA CON LA IE	$0
SALDO DEFINITIVO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$8.103.716**

La Institución Educativa La Asunción, declara de esta forma recibido a satisfacción las obligaciones encomendadas al contratista y liquidado en forma total el contrato a que se refiere esta acta de liquidación, dejándose constancia que a partir de la fecha no quedan extintas las obligaciones recíprocas adquiridas con relación al contrato suscrito entre las partes.

Mag. ESPERANZA VASQUEZ MENDEZ
C.C.36.164.536
Rectora

FANNY GONZALEZ CHAUX
CC 36.275.135
Apoderada Legal
La Equidad Seguros Generales